



ELECCIÓN DE DULCINEA Y DAMAS 2012

Con motivo de la celebración de la Feria y Fiestas en honor a la Stma. Virgen del Prado, Patrona de Ciudad Real, la Concejalía de Festejos y Tradiciones Populares del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, convoca la elección de la Dulcinea y sus Damas que representarán a nuestra Ciudad de acuerdo a las siguientes:

Bases

1. **Participantes:** Podrán participar todas las jóvenes nacidas o residentes en Ciudad Real.
2. **Edad:** 18 a 25 años cumplidos al 31 de Julio.
3. **Presentación:** Las candidatas deberán cumplimentar la inscripción facilitada por la Concejalía de Festejos y Tradiciones Populares con el nombre y apellidos, DNI, dirección, teléfono, profesión, edad, fecha de nacimiento, Peña, Asociación o particular que la presenta.
4. **Plazo:** Las inscripciones se entregarán en la Concejalía de Festejos y Tradiciones Populares, sita en la calle Caballeros nº 3, hasta el *día 25 de Mayo de 2012, a las 14'00 horas*.
5. **Jurado:** El jurado será nombrado por la Concejalía de Festejos y Tradiciones Populares.
6. Las entrevistas para la elección se realizará en el lugar, hora y día que la Concejalía determine. El fallo del Jurado se dará a conocer el mismo día de la elección o al día siguiente.
7. El Jurado elegirá, entre las candidatas, a la Dulcinea y sus cuatro Damas.
8. Los criterios del jurado a la hora de la elección de las candidatas para Dulcinea y Damas serán los siguientes: Presencia, Conocimientos en Cultura General, Conocimiento de las Tradiciones Populares de la ciudad, Saber estar y Expresividad.
9. La proclamación oficial de la Dulcinea y Damas elegidas se comunicará oportunamente.
10. Las elegidas se comprometerán por escrito a la asistencia de todos y cada uno de los actos programados, durante la Feria y Fiestas.
11. La Concejalía de Festejos les regalará el traje de manchega para su asistencia a los actos oficiales y Feria Taurina. El resto del vestuario correrá por cuenta particular.
12. La participación en la elección supone la aceptación de todas y cada una de las anteriores bases.

Ciudad Real, Marzo de 2012